

LIC. ROSA E. ESCOTO DE MATOS  
Abogado-Notario Público  
Colegiatura No. 5782  
Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0174117-1  
(809)722-4000  
Correo electrónico: rosyescoto@gmail.com  
c/Manuel María Valencia No.23 Sur, Los Prados

Mayo 30, 2023

Señores  
Dirección Jurídica  
Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MIC)  
Ciudad

Att: Lic. Vanessa Miranda  
Dirección Jurídica

Estimados señores:

Anexo a la presente encontrará la Compulsa emitidas por quien suscribe correspondiente al ACTO NOTARIAL NUMEROS CATORCE (14) **Apertura y lectura Sobre A y Recepción Sobre B en el proceso de CONTRATACION DE INSTALACIONES HOTELERAS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIFUSION DE PROGRAMAS Y POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA DE LA CALIDAD Y LA REALIZACION DEL TERCER FORO NACIONAL DE LA CALIDAD, REFERENCIA NÚMERO MICM-CCC-CP-2023-0011**

Sin otro particular, les saluda,

  
LIC. ROSA E. ESCOTO DE MATOS  
Abogado-Notario Público  
Colegiatura No. 5782  


ANEXO: CITADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES	
DIRECCIÓN JURÍDICA	
(RECIBIDO SIN REVISAR)	
Por:	
Fecha:	30/5/2023
Hora:	12:25 A.M.

La infrascrita, LICENCIADA ROSA ELVIRA ESCOTO RODRIGUEZ DE MATOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero uno siete cuatro uno uno siete guion uno (001-0174117-1), Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Colegiatura número cinco siete ocho dos (5782) con estudio profesional abierto en la calle Manuel María Valencia número veintitrés sur (23-sur), Los Prados, Certifico y Doy Fe que en mi protocolo de los instrumentos públicos para el año dos mil veintitres (2023), dentro de los folios correspondientes, existe un acto marcado con el número once (14), que copiado a la letra reza como sigue: -----”

**“ACTO NUMERO CATORCE (14).** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023); Yo, LICENCIADA ROSA ELVIRA ESCOTO DE MATOS, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, debidamente juramentada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno siete cuatro uno uno siete guion uno (001-0174117-1), Matrícula del Colegio de Notarios Número cinco siete ocho dos (5782), con mi estudio en la casa marcada con el número veintitrés sur (23 Sur) de la calle Manuel María Valencia, Los Prados, CERTIFICO Y DOY FE de que he sido requerida por el Licenciado CARLIXTO GABRIEL, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero ocho tres ocho nueve seis guion cero (001-0083896-0), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) con domicilio y asiento social en esta ciudad, en la Avenida 27 de Febrero 306, noveno piso, Sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de NOTARIO PUBLICO, proceda a hacer constar mediante Acto Auténtico los pormenores del Acto de Apertura y lectura del sobre contentivo de la OFERTA TÉCNICA (SOBRE A), en el proceso de CONTRATACION DE INSTALACIONES HOTELERAS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIFUSION DE PROGRAMAS Y POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA DE LA CALIDAD Y LA REALIZACION DEL TERCER FORO NACIONAL DE LA CALIDAD, REFERENCIA NÚMERO MICM-CCC-CP-2023-0011, así como recepción de sobre contentivo de la OFERTA ECONOMICA. En virtud del anterior requerimiento me he trasladado a la dirección mencionada anteriormente, donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las once horas de la mañana (11:00am) en el Salón de Reuniones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) lugar donde se celebrará el procedimiento de referencia de conformidad con el cronograma de actividades del indicado procedimiento, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio, señores CARLIXTO GABRIEL, quien asume la representación de VICTOR ORLANDO BISONO HAZA, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero uno guion cero cero ocho cuatro cuatro uno seis ocho guion tres (001-00844168-3); YASIRYS GERMAN FRIAS, en su calidad de Directora Financiera del referido Ministerio, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4), domiciliada y residente en esta ciudad, quien estuvo presente de manera virtual; ULISES MORLAS PEREZ, Director Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de la República Dominicana, representado por la Licenciada VANESSA MIRANDA, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho cero ocho seis siete cero guion uno (001-1808670-1); MIGUEL IVAN PALMERS GONZÁLEZ, en su calidad de Director de Planificación y Desarrollo del referido Ministerio, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad, quien estuvo presente de manera virtual; ANEUDY BERLIZA LEYBA, en su calidad de Responsable de Acceso a la Información en dicho Ministerio, portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5), de este domicilio y residencia y quien estuvo presente de manera remota. Todas estas personas me han declarado BAJO FE DE JURAMENTO, que actúan en función de las calidades dadas. Una vez concluido el proceso de identificación de los presentes, quienes además actúan como testigos del proceso, quien suscribe y en mi mencionada calidad de Notaria Pública de esta actividad, he procedido a instalar mi estudio ad-hoc y a dar formal inicio al proceso de apertura de la misma. Igualmente se encuentra presente el señor YURFIS ABEL CIPRAN BELTRE, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cinco dos cero tres ocho seis guion cuatro (402-2520386-4), Especialista Sectorial de Compras y Contrataciones de dicho Ministerio en representación de la señora ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO, Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno ocho nueve seis cinco siete guion nueve (001-0189657-9), quien está dirigiendo el proceso y realiza la conexión con el Portal Transaccional de Contrataciones Públicas para dar formal inicio al Proceso de CONTRATACION DE INSTALACIONES HOTELERAS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIFUSION DE PROGRAMAS Y POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA DE LA CALIDAD Y LA REALIZACION DEL TERCER FORO NACIONAL DE LA CALIDAD, REFERENCIA NÚMERO MICM-CCC-CP-2023-0011. Esta actividad se desarrolla de manera mixta, haciendo uso de la plataforma de Microsoft Teams. Se hace constar que esta actividad está siendo grabada. YURFIS ABEL CIPRAN BELTRE toma la palabra y da la bienvenida a los presentes de manera virtual y presencial, señalando que han sido recibidas tres (3) ofertas a través del Portal Transaccional Compras y

Contrataciones del Estado y una (1) en físico. Acto seguido nos cede la palabra a fin de dar apertura de manera formal el proceso en cuestión, por lo que siendo las once horas y once minutos de la mañana (11:11am) se da inicio a la misma. Se da constancia de que de manera virtual se encuentra presentes la representante de uno (1) de los oferentes: CAROLIN MELISSA ESPINOSA FERRERAS, portadora de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos siete ocho seis ocho nueve tres guion ocho (402-2786893) en representación de SKETCHPROM SRL. Se procede entonces a descryptar las ofertas cargadas en el Portal Transaccional, dándose apertura a la primera oferta correspondiente al oferente SKETCHPROM SRL, Registro Nacional de Contribuyentes número 131309607, que presenta su oferta tanto para el Lote 1 como para el Lote 2. Se evidencia a través del Portal Transaccional que esta oferta ha sido cargada en fecha veintitrés (23) de mayo del año en curso a las cuatro horas y cinco minutos de la tarde (04:05pm). Se da constancia de que el Sobre B (oferta económica) se encuentra entre los documentos cargados y el mismo permanecerá encriptado hasta el día fijado para su apertura. Se verifican los siguientes documentos en el Sobre "A" (Oferta Técnica), a saber: -----

<b>A. Documentación Legal:</b>
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público. (NO ENTREGADO)
4. Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.
5. Certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras.
6. Copia de los Estatutos Sociales, Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
7. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
8. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
9. Copia del Registro Mercantil, vigente.
10. Copia de Cédula y/o Pasaporte del Representante Legal de la empresa para este proceso de compras.
11. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.
12. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.
13. En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo <a href="mailto:contactaalministro@micm.gob.do">contactaalministro@micm.gob.do</a> . En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.
14. Presentar impresa, firmada y sellada la política POL-DPM-05- POLITICA AMBIENTAL, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.
<b>B. Documentación Financiera:</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Estado de situación o balance general.</li> <li>b. Estado de resultado.</li> <li>c. Estado de patrimonio.</li> <li>d. Estado de flujo de efectivo.</li> <li>e. Notas aclaratorias.</li> </ul>
2. IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.

3. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).
<b>C. Documentación Técnica:</b>
1. Oferta Técnica para cada lote conforme a las especificaciones de la sección 2.8 Descripción de los Servicios.
2. Imágenes de montajes similares a los requeridos en el presente proceso.
3. Al menos dos (02) certificaciones de clientes que demuestren experiencia en labores similares en instituciones públicas y/o privadas, de manera satisfactoria.

Se procede a dar apertura a los documentos contenidos en el Sobre "A" (Oferta Técnica), del segundo Oferente que ha presentado su oferta a través del Portal Transaccional, **AGENCIA DE VIAJE MILENA TOURS, SRL.**, Registro Nacional de Contribuyentes número **101549114**, que presenta su oferta tanto para el Lote 1 como para el Lote 2. Se da constancia de que el Sobre B (oferta económica) se encuentra entre los documentos cargados y el mismo permanecerá encriptado hasta el día fijado para su apertura. Se da lectura a los documentos que se mencionan a continuación: -----

<b>A. Documentación Legal:</b>
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). (NO ENTREGADO)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). (NO ENTREGADO)
3. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público. (NO ENTREGADO)
4. Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.
5. Certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras.
6. Copia de los Estatutos Sociales, Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. (NO ENTREGADO)
7. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. (NO ENTREGADO)
8. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. (NO ENTREGADO)
9. Copia del Registro Mercantil, vigente.
10. Copia de Cédula y/o Pasaporte del Representante Legal de la empresa para este proceso de compras.
11. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso. (NO ENTREGADO)
12. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código. (NO ENTREGADO)
13. En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo <a href="mailto:contactaalministro@micm.gob.do">contactaalministro@micm.gob.do</a> . En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas. (NO ENTREGADO)
14. Presentar impresa, firmada y sellada la política POL-DPM-05- POLITICA AMBIENTAL, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.
<b>B. Documentación Financiera:</b>

1. Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: <ol style="list-style-type: none"> <li>Estado de situación o balance general.</li> <li>Estado de resultado.</li> <li>Estado de patrimonio.</li> <li>Estado de flujo de efectivo.</li> <li>Notas aclaratorias.</li> </ol>
2. IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.
3. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).
<b>C. Documentación Técnica:</b>
1. Oferta Técnica para cada lote conforme a las especificaciones de la sección 2.8 Descripción de los Servicios.
2. Imágenes de montajes similares a los requeridos en el presente proceso.
3. Al menos dos (02) certificaciones de clientes que demuestren experiencia en labores similares en instituciones públicas y/o privadas, de manera satisfactoria. (NO ENTREGADO)

Acto seguido se da lectura a los documentos contenidos en el Sobre "A" (Oferta Técnica) del tercer Oferente, **INVERSIONES AZUL DEL ESTE DOMINICANA, S. A.**, Registro Nacional de Contribuyentes número **101712325**, que presenta su oferta tanto para el Lote 1 como para el Lote 2. Se da constancia de que el Sobre "B" (oferta económica) se encuentra entre los documentos cargados y el mismo permanecerá encriptado hasta el día fijado para su apertura. Se da lectura a los documentos que se mencionan a continuación: -----

<b>A. Documentación Legal:</b>
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.
4. Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.
5. Certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras.
6. Copia de los Estatutos Sociales, Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
7. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
8. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
9. Copia del Registro Mercantil, vigente.
10. Copia de Cédula y/o Pasaporte del Representante Legal de la empresa para este proceso de compras.
11. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso. (NO ENTREGADO)
12. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.
13. En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo <a href="mailto:contactaalministro@micm.gob.do">contactaalministro@micm.gob.do</a> . En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.

14. Presentar impresa, firmada y sellada la política POL-DPM-05- POLITICA AMBIENTAL, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.
<b>B. Documentación Financiera:</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: <ol style="list-style-type: none"> <li>Estado de situación o balance general.</li> <li>Estado de resultado.</li> <li>Estado de patrimonio.</li> <li>Estado de flujo de efectivo.</li> <li>Notas aclaratorias. (NO ENTREGADO)</li> </ol>
2. IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal. (NO ENTREGADO)
3. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene). (NO ENTREGADO)
<b>C. Documentación Técnica:</b>
1. Oferta Técnica para cada lote conforme a las especificaciones de la sección 2.8 Descripción de los Servicios.
2. Imágenes de montajes similares a los requeridos en el presente proceso. (NO ENTREGADO)
3. Al menos dos (02) certificaciones de clientes que demuestren experiencia en labores similares en instituciones públicas y/o privadas, de manera satisfactoria.

Luego de concluir con la apertura y lectura de las ofertas del Portal Transaccional, se pasa a la única oferta entregada en físico, correspondiente al oferente **PLAZA NACO HOTEL, SRL.**, con registro nacional de contribuyentes número 101199121, quien únicamente oferta para el Lote 1. Este oferente ha entregado tanto el Sobre A como el Sobre B, en original y copia, así como un dispositivo electrónico. La oferta económica es recibida y sellada por mí y entregada a la Dirección Jurídica quien la mantendrá bajo custodia hasta el día marcado para su apertura en el Pliego de Condiciones que rige esta actividad. Se da lectura a los documentos que se mencionan a continuación: - -

<b>A. Documentación Legal:</b>
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.
4. Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.
5. Certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras.
6. Copia de los Estatutos Sociales, Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
7. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
8. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
9. Copia del Registro Mercantil, vigente.
10. Copia de Cédula y/o Pasaporte del Representante Legal de la empresa para este proceso de compras.
11. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso. (NO ENTREGADO)
12. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.

13. En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo [contactaalministro@micm.gob.do](mailto:contactaalministro@micm.gob.do). En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.

14. Presentar impresa, firmada y sellada la política POL-DPM-05- POLITICA AMBIENTAL, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.

**B. Documentación Financiera:**

1. Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir:

- a. Estado de situación o balance general.
- b. Estado de resultado.
- c. Estado de patrimonio.
- d. Estado de flujo de efectivo.
- e. Notas aclaratorias.

2. IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.

3. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).

**C. Documentación Técnica:**

1. Oferta Técnica para cada lote conforme a las especificaciones de la sección 2.8 Descripción de los Servicios. (NO ENTREGADO)

2. Imágenes de montajes similares a los requeridos en el presente proceso.

3. Al menos dos (02) certificaciones de clientes que demuestren experiencia en labores similares en instituciones públicas y/o privadas, de manera satisfactoria.

Cuando se termina la revisión de estos documentos y al no haberse encontrado la Oferta Técnica, el IR-2 ó IR-1 ni los Estados Financieros requeridos, se procede a dar uso al dispositivo electrónico entregado por este oferente para revisar si dichos documentos eran mostrados en el mismo. Se toma nota de que en el mismo están tanto el IR-2 como los Estados Financieros no siendo así con la Oferta Técnica. En la revisión de los documentos contenidos en el dispositivo en cuestión se evidencia que este oferente ha introducido documentos relacionados con la oferta económica por lo que su oferta queda inmediatamente descartada. Una vez concluida la apertura y lectura de las ofertas, el señor YURFIS ABEL CIPRIAN BELTRE, procedió a declarar turnos libres por si hubiera inquietudes de los presentes, representantes de oferentes y/o miembros del comité de compras. No habiendo ninguna inquietud, informó que conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas de este proceso, la Comisión Técnica procederá a hacer las evaluaciones correspondientes. No existiendo nada más que tratar, se da por concluida la presente actividad siendo las once horas y cincuenta y seis minutos de la tarde (11:56pm), de este mismo día, mes y año indicados más arriba, con desplazamiento y traslado de la Notaria infrascrita, al lugar donde he sido requerida. Una vez concluida mi actuación Notarial, me trasladé a mi Despacho profesional y procedí a transcribir el presente Acto, la cual leí en alta voz a los miembros del Comité de Compras del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). De todo lo que CERTIFICO Y DOY FE". El original tiene la siguiente nota de Registro: El acto que antecede fue registrado en la Dirección General de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), Letra DG-AC, Registro Número dos cero dos tres guion dos ocho uno siete siete (2023-28177). CERTIFICO Y DOY FE. Que la presente copia, fiel y conforme a su original, es la PRIMERA que expido para hacer valer al Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), parte interesada. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

  
Licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos  
Notario Público

